

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 855515 UPPS- ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESTINADOS A LA VENTA EN LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 290.037,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:25 horas del día 12 de febrero de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Mª Dolores Monuera Salazar
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión de fecha 03 de febrero de 2025, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación a las siguientes empresas

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	Debe presentar: ANEXO V SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.
2.	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	Debe presentar: ☒ 2. Los productos ofertados cumplirán con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige a la presente licitación, entendidos los mismos como mínimos exigibles. Las personas licitadoras aportarán: ☒ Muestras: La empresa deberá entregar al menos 2 (DOS) productos distintos de muestra correspondientes a, al menos, 3 categorías de las definidas en el punto 4 del PPT, teniendo en consideración las especificaciones y dimensiones descritas.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 11 de febrero de 2025 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que las empresas citadas han subsanado correctamente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	13/02/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXY6PKDASPVQL4VGH376FU2PTG	PÁG. 1/2	



Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

1. DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA
2. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
3. FERNANDO MARIA DOMINGUEZ RETAMINO
4. ON POWER GROUP TG SL
5. ROSA MARIA CHAVES MIRANDA
6. MASTER TOUCH PUBLICIDAD SL

A continuación, por la Presidencia se ordena remitir la documentación del sobre único de las seis (6) empresas al área de contratación para la revisión de la documentación correspondiente a la solvencia económica y financiera, así como remitir la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional a la Dirección solicitante de la contratación para que proceda a su revisión y emisión del correspondiente informe.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	13/02/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2imXY6PKDASPVQL4VGH376EU2PTG	PÁG. 2/2	